

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

2 de Octubre de 2023 a las 10:22 horas

Lugar de celebración

Sala Comisiones Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón Varela Rodríguez, Concejal delegado de contratación

VOCALES

D. Miguel Piñeiro Souto, Secretario General

Dña. María Irache Enríquez Albaina, Interventora municipal

SECRETARIA

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de administración general

Orden del día

PRI 08-2023 - Contrato privado de "Seguros del Ayuntamiento de Carballo. **Lote cuatro: seguro daños materiales bienes muebles e inmuebles**".

1.- Comprobación de la documentación presentada por GENERALI ESPAÑA SA.

2.- Propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador.

ANTECEDENTES

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 02/08/2023, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, concluyó la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, y propuso al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

ORDEN LICITADOR		TOTAL Puntuación
1	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS	85,00 PUNTOS
2	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	68,52 PUNTOS
3	AXA SEGUROS GENERALES SA	52,22 PUNTOS
4	ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL ESPAÑA	44,54 PUNTOS
5	MAPFRE ESPAÑA SA	41,14 PUNTOS

Por Decreto 2147/2023 de 04/08/2023 el órgano de contratación aceptó la propuesta de la mesa de contratación, y se requirió a la entidad GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS la documentación necesaria para la adjudicación del contrato. Vista la documentación presentada por GENERALI el 21/08/2023 en Place, se hace un segundo requerimiento el 31/08/2023 (RS 2023/5686) solicitando certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social a fecha fin de presentación de proposiciones (19/06/2023) y certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Galicia (ATRIGA) a fecha fin de presentación de proposiciones (19/06/2023).

1.- Comprobación de la documentación presentada por GENERALI ESPAÑA SA.

Documento electrónico asinado dixitalmente cuxa integridade garántese mediante cotexo na Sede Electrónica deste Organismo co Código de Verificación Dixital (CVD) especificado á marxe.
(artigo 42.b da Lei 40/2015, de 1 de outubro, de Réxime Xurídico do Sector Público)

El 25/09/2023 (R.E. 202390000005686) GENERALI ESPAÑA SA presenta declaración en la que hace constar que a fecha fin de presentación de proposiciones (19/06/2023) no se encontraba al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Galicia (ATRIGA) y que dichas deudas fueron resueltas el 07/07/2023 por lo que la Mesa, después de revisar la documentación presentada, entiende que el licitador propuesto como adjudicatario no cumple con la cláusula 10.2 del PCAP.

En vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, que establece que de no cumplirse adecuadamente el requerimiento por el licitador propuesto como adjudicatario en el plazo señalado, se entenderá que éste ha retirado su oferta, acuerda, por unanimidad (3) entender por retirada la oferta del licitador GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

2.- Propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador.

En consecuencia, conforme al anterior artículo citado, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los restantes licitadores en las diferentes fases, y propone elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación, facultando asimismo a la Secretaria de la Mesa y al Secretario general para examinar la documentación que se requiera al propuesto como adjudicatario:

ORDEN LICITADOR		TOTAL PUNTUACIÓN
1	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	68,52 PUNTOS
2	AXA SEGUROS GENERALES SA	52,22 PUNTOS
3	ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL ESPAÑA	44,54 PUNTOS
4	MAPFRE ESPAÑA SA	41,14 PUNTOS

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión, siendo las 10:30 horas, acordando la redacción del presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman digitalmente en la fecha que figura al margen:

Secretaria de la mesa
Carmen del Río Rodríguez

Presidente
Ramón Varela Rodríguez